



BOUNIA Núm. 4/2025

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

I.3. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral 34/2025, de 10 de febrero, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se definen las funciones y el personal de la Unidad de Diversidad de la Universidad Internacional de Andalucía.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNIA, en sesión del 29 de Enero de 2025, se crea la Unidad de Diversidad de la Universidad Internacional de Andalucía, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 43 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario que establece que: "Las universidades contarán con unidades de igualdad y de diversidad, que se podrán constituir de forma conjunta o separada, de defensoría universitaria y de inspección de servicios, así como servicios de salud y acompañamiento psicológico y pedagógico y servicios de orientación profesional, dotados con recursos humanos y económicos suficientes".

Tras las modificaciones llevadas a cabo en la estructura de la Universidad Internacional de Andalucía

ESTE RECTORADO RESUELVE

Primero.- Encargar, de acuerdo con las circunstancias expuestas en el Consejo de Gobierno de 29 de Enero de 2025, a D^a Carmen Lloret Miserachs, funcionaria de carrera de esta Universidad, quien está ocupando la plaza 0I010101 de la actual Relación de Puestos de Trabajo: Dirección del Área de Secretaría General, Equipo de Gobierno y Registro, desde el 1 de enero de 2023, además de las tareas propias de su puesto, las establecidas en el Acuerdo de Creación de la Unidad de Diversidad como responsable de la misma, quién percibirá el Complemento Personal Transitorio por el importe establecido en todas las universidades públicas andaluzas para los Directores de Institutos Universitarios como Complemento Específico equivalente por el cargo académico, con efectos del día 1 de febrero de 2025.

Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral 37/2020 por la que se le nombraba como Unidad Responsable de Accesibilidad, Accesibilidad Web y Aplicaciones móviles de la Universidad Internacional de Andalucía.

En Sevilla, a pie de firma electrónica.

El Rector

Fdo.: José Ignacio García Pérez

